

10. La Administración Central: Organos superiores.—Departamentos ministeriales: idea general de las diversas funciones.
11. Organos periféricos de la Administración Central.—Los Gobernadores civiles, Gobernadores generales, Subgobernadores y Delegados del Gobierno.
12. La Administración Local.—La provincia.—La Diputación Provincial.—Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos
13. El Municipio.—El Ayuntamiento.—El Alcalde.—Las Entidades Locales Menores.—Agrupaciones municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
14. La Administración Institucional: figuras que comprende.—Los Organismos autónomos.—Servicios administrativos sin personalidad jurídica.—Empresas nacionales.
15. La Administración consultiva.—El Consejo de Estado.—El Consejo Nacional.—Otros Organos consultivos.
16. Derecho Administrativo: concepto.—Las fuentes del Derecho Administrativo: su Jerarquía.—Leyes y Reglamentos.—Ordenes ministeriales.—Otras fuentes.
17. El acto administrativo: concepto, clases y elementos.—Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo.
18. El procedimiento administrativo: concepto.—Idea general de la iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo.
19. Los recursos administrativos: concepto y clases.—Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.
20. Los funcionarios de la Administración Institucional: Legislación vigente.—Clases de funcionarios.—Adquisición y pérdida de la cualidad de funcionario.—Situaciones, derechos, deberes e incompatibilidades.

#### Temario de Conservación de la Naturaleza

1. El Ministerio de Agricultura.—Principales funciones.—Estructura orgánica.—Administración periférica.
2. El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.—Funciones encomendadas.—Estructura orgánica.
3. Ideas generales sobre las principales disposiciones específicas que regulan las actividades del ICONA
4. Ideas generales sobre las principales causas de deterioro del medio ambiente. Erosión del suelo: contaminación de las aguas continentales y polución atmosférica.
5. Principales especies forestales autóctonas y exóticas que forman masa en España.
6. El paisaje.—Medidas protectoras para su conservación.—Reservas integrales.—Parques nacionales.—Parajes naturales de interés nacional.—Parques naturales.
7. La repoblación forestal en España: Fines.—Disponibilidad de terrenos: Consorcios, convenios, compras y expropiaciones.
8. Incendios forestales.—Causas y factores que influyen en su propagación.—Medidas preventivas.
9. Montes: definición y clasificación.—Características de los montes de utilidad pública.—Catálogo y elenco.
10. Aprovechamientos forestales.—Operaciones administrativas a que dan lugar sus aprovechamientos.
11. Principales especies cinegéticas españolas.—Terrenos y épocas hábiles para el ejercicio de la caza.—Licencias y requisitos.
12. Principales especies acuícolas españolas.—Épocas hábiles para el ejercicio de la pesca.—Licencias y requisitos.

**22061** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria por la que se anuncia fecha, hora y lugar de la realización de las pruebas y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los opositores.*

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria de 25 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 106, correspondiente al 3 de mayo siguiente), ha acordado lo siguiente:

- 1.º Conforme a lo previsto en la base 6.5 de la mencionada Orden de convocatoria, por la presente se convoca, en único llamamiento, a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas a que se refiere la base 6.1 de la citada convocatoria.
- 2.º Dichas pruebas comenzarán el día 20 de noviembre de 1975, a las dieciséis horas, en el salón de actos de las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, sitas en la planta baja del inmueble que lleva el número 3 de la calle de Don Quijote, de Madrid.
- 3.º Los opositores deberán presentarse provistos del carnet de identidad y de la papeleta correspondiente de examen, que habrá de ser facilitada a los opositores en las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, sitas en Bravo Murillo, 101, Madrid-20.
- 4.º Hacer público el resultado del sorteo que señala la base 6.4 para determinar el orden de actuación de los aspirantes, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Número 1.—Don Antonio Robles González (D. N. I. 18.641.569).  
Número 2.—Don Juan Costa Galindo (D. N. I. 1.978.671).

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los opositores, a los efectos oportunos.  
Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Jaime García Alamán.

## ADMINISTRACION LOCAL

**22062** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero técnico industrial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 8 de octubre del año en curso, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza vacante de Ingeniero técnico industrial, dotada con el sueldo base correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios del 7 por 100, Ayuda Familiar, incentivos, complementos o gratificaciones que procedan por imperativo reglamentario o en virtud de acuerdo de la Corporación.

Las instancias habrán de presentarse en esta excelentísima Diputación Provincial, en horas de oficina, y durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse a las mismas justificante de haber ingresado los derechos de examen. También podrá realizarse la presentación de instancias y el pago de los derechos a través del procedimiento que determinan los números 3 y 4 del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La oposición consistirá en dos ejercicios eliminatorios, uno escrito y otro oral, sobre temas contenidos en el cuestionario que a dichas bases se acompañan.

Albacete, 9 de octubre de 1975.—El Presidente de la Diputación, A. Gómez Picazo.—7.233-E

**22063** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Luisiana referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 227, del día 3 de los corrientes, se publica convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de La Luisiana, de diez a trece horas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Luisiana, 6 de octubre de 1975.—El Alcalde.—7.108 E.

**22064** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Material del Cuerpo de Bomberos.*

La C. M. P. de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Material del Cuerpo de Bomberos, que se tiene convocado, quedando la misma como sigue:

#### Aspirantes admitidos

Ansorena Bolívar, Manuel.  
García Fuentes, José Manuel.  
Vidart Toubeau, Tomás.

#### Aspirantes excluidos

Garrido Ramos, Gerardo (presentada instancia fuera de plazo).  
Ruiz González, José Luis (por edad).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de las reclamaciones a que puede haber lugar en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Santander, 15 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.298-A.